

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/04/IRA/2775/08

Hoja 1 de 3

175135

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día uno de julio de dos mil ocho en **HW COBBLE Y ASOCIADOS, SL** sita en c/ [REDACTED] de Aranjuez (Madrid).

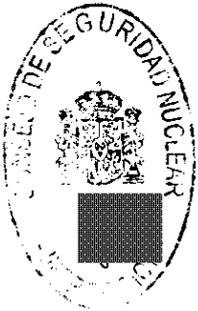
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 5ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 10-10-05 (referencia del Registro de instalaciones radiactivas IR/M-14/05).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] con Licencia de Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían un Diario de Operación autorizado. Figuraba el nombre y firma del supervisor. Reflejaba, de forma clara y concreta, la información referente a la operación de la instalación. _____
- Desde la última Inspección no estaban anotados incidentes radiológicos ni comunicaciones realizadas por un trabajador de hechos que puedan afectar al funcionamiento seguro de la instalación o a la protección radiológica. Según se manifestó, no habían ocurrido. _____



- El *Plan de emergencia* no incorporaba los requisitos de notificación de incidentes radiológicos de la Instrucción IS-18 del CSN. _____
- Tenían un listado actualizado con 3 equipos, incluido en el último informe anual. Los equipos se correspondían con los incluidos en la autorización de la instalación radiactiva. Solo utilizaban uno, el [REDACTED] n° 21838, aunque los 3 estaban en condiciones operativas. _____
- Disponían de los certificados de actividad y de forma especial vigentes de todas las fuentes, estos últimos referenciados en las Cartas de Porte. _____
- Tenían registros de verificación de la hermeticidad de las fuentes del equipo en uso emitidos por [REDACTED] en los últimos 12 meses con resultado satisfactorio. _____
- El mantenimiento rutinario (esencialmente limpieza y lubricación) de los equipos la realizaba el Titular aplicando un procedimiento escrito, firmado y fechado según la IT del CSN de 7-10-02 y el mantenimiento completo y asistencia técnica lo hacía una Entidad autorizada [REDACTED] _____
- Tenían registros de mantenimiento rutinario del equipo en uso emitidos por el Titular en los últimos 6 meses, y de mantenimiento completo y asistencia técnica emitidos por [REDACTED] en los últimos 2 años. _____
- Tenían certificado de revisión de la soldadura del equipo en uso, emitido por [REDACTED] en los últimos 5 años con resultado satisfactorio. _____
- Tenían evidencias documentales de uso del equipo [REDACTED] n° 21838 cumpliendo todos los requisitos de la autorización. _____
- Tenían un escrito de comunicación a la autoridad ejecutiva de transporte por carretera de prestación de servicios como Consejero de seguridad para el transporte del material radiactivo, de fecha 3-09-07, y suscrito un seguro de responsabilidad frente a daños derivados del transporte del material radiactivo. _____
- Tenían una Licencia de Supervisor y una de Operador vigentes. El Registro de Licencias de la instalación radiactiva estaba actualizado. ____
- Disponían de 2 trabajadores clasificados como expuestos de categoría A con dosímetro personal de solapa y con certificados de aptitud médica emitidos en los últimos 12 meses. _____
- Disponían de registros que demostraban que habían cumplido el procedimiento de formación continua en los trabajadores expuestos. _



Las lecturas de los dosímetros eran mensuales y las dosis equivalentes profundas acumuladas en el último año oficial eran < 3 mSv en el caso del Supervisor y < 1 mSv en el caso del Operador. _____

Tenían un listado actualizado con 2 detectores operativos de tasa de dosis. En el último informe anual constan las referencias y últimas fechas de calibración y verificación. _____

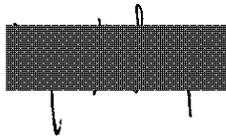
Disponían de un procedimiento de verificación y calibración en papel, firmado y fechado. Habían cumplido el procedimiento. Los errores relativos de los detectores cumplían la tolerancia de ± 20 % establecida en la norma EN 60846. _____

DESVIACIONES

- El *Plan de emergencia* no incorporaba los requisitos de notificación de incidentes radiológicos de la Instrucción IS-18 del CSN (Disposición transitoria de la Instrucción IS-18 del CSN). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de julio de dos mil ocho.

Madrid 10 de Julio de 2008



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

No manifestamos reparos al contenido del acta, por lo que damos nuestra conformidad a la misma

MAFE
SYSTEM

INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS
Pza. Manuel Becerra, 15 Dup.
28028 MADRID
Tel./Fax: 91 723 91 13
E-mail: mafe@mafe.com

Supervisor de la IRA 2775